



INFORME JUSTIFICATIVO CONTRATACIÓN

DRENAJE SUPERFICIAL

ESCOMBRERA DE SAN NICOLAS

ABRIL-2020



1. DIRECCION PROPONENTE

DIRECCIÓN DE MINERÍA

2. POSICIÓN PETICIONARIA

ÁREA SUEROS

3. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego de Prescripciones técnicas es establecer las bases para la contratación de la redacción de proyecto de la red de drenaje superficial de la escombrera de San Nicolás, consistente en el cálculo, dimensionamiento y diseño de las cunetas de pie de talud y cunetas perimetrales, así como la ejecución de los trabajos descritos en el proyecto, consistentes principalmente en la canalización de las aguas de escorrentía procedentes del valle de San Nicolás mediante la ejecución de la red de drenaje superficial mediante la ejecución de cunetas de pie de talud, que recogen las aguas de la escombrera y las conduzcan hacia una balsa de decantación instalada a pie de escombrera, previo al vertido a dominio público hidráulico.

4. DURACIÓN

La duración del presente contrato será de 16 meses.

5. IMPORTE ANUAL ESTIMADO

El importe estimado del contrato es de 500.000 €/año.

6. FIRMAS Y FECHA

Fdo: Alexis José Alonso Montes
Jefe Área Sueros
Jefe de la Posición Peticionaria
21-04-2020